Señor
ANIBAL VINICIO VALLEJO RUIZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA., celebrada el 23 de Septiembre de 2014, tuvo el acierto de designarle a usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de tres años correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

La constitución de la Compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA. se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 30 de noviembre del año 2009, ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Dr. Eugenio Vélez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 5 de enero de 2010. Con el número 1, repertorio 1, Tomo 44 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

Herman Aguirre Serrano
GERENTE GENERAL

Yo, Anibal Vinicio Vallejo Ruiz, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.

Santo Domingo, 24 de septiembre de 2014

ANIBAL VINICIO VALLEJO RVIZ

C.C. 1713\$6204-9

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 6306

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4373			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	580			
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	*	/	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2014		
FECHA ACEPTACION:	24/09/2014		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713962049	VALLEJO RUIZ ANIBAL	PRESIDENTE	TRES AÑOS
	VINICIO		

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

ÁNGEL GEOVANNY GONZÁGA RAMOSTREGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BAB

Página 1 de 1

№ 2033535